



ASAMBLEA DE MADRID

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN

Esta Secretaría General, concluido el plazo de presentación de solicitudes al proceso selectivo de provisión interina de una plaza del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores de la Asamblea de Madrid, convocado mediante Resolución de Presidencia de 5 de abril de 2011, (BOCM nº 96 del lunes 25 de abril de 2011), en virtud de las atribuciones recogidas en el artículo 8 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE

Primero.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo de provisión interina de una plaza del Cuerpo de Subalternos, Escala de Conductores de la Asamblea de Madrid, convocado mediante Resolución de Presidencia de 5 de abril de 2011, (BOCM nº 96 del lunes 25 de abril de 2011).

Segundo.- Ordenar su publicación en los tabloneros de anuncios de la Asamblea de Madrid.

Tercero.- Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Madrid, 24 de mayo de 2011

EL SECRETARIO GENERAL



Fabio Pascua Mateo.